

## CUARTA ENTREGA.

EL

**MATA-MOSCAS.**

*Mas que me digan que calle  
No por eso he de callar;  
Todito lo he de decir  
Salga bien ó salga mal.*

No hay que asustarse señores; es llegado el tiempo en que apenas hay sucesos sobre que discarir: todo está tranquilo, las lluvias han favorecido este año al labrador con lo que tendremos mucha paja y cebada para nuestros jumentillos: abundará el trigo, y no escaseará el vino y la bellota. ¿Qué mas queremos?..... Tal vez no dejará de haber algunos descontentadizos que desearian *paz, justicia y dinero*: esto seria demasiada ambicion y quererlo todo de una vez: vayamos despacio que para todo habrá lugar si el palito no se rompe. Hubo en algun tiempo quien decia que habia muchos españoles y poco

pan que darles: al momento vino el *Cólera-morvo*, y por más cordones sanitarios que se pusieron, y puertas y portillos que se taparon, se nos entró en casa y á este quiero y al otro no quiero nos clareó á gusto de los *peticionarios*. Todavía estamos muchos españoles, decían algunos; y no bien se hubo pronouciado, cuando la guadaña de la muerte principió á hacer estragos por medio de la guerra, y millares de víctimas exalaron el último suspiro ó á impulsos del acero ó del plomo, ó á la mano de un *verdugo*. *Siga la guerra... corra la sangre... decían otros*; y la guerra y la sangre sigue y corre á torrentes por todas partes.... Mas sangre.... mas sacrificios.... mas víctimas.... y lá Grippe, los empréstitos forzados, y los *desastros* en nuestro ejército dándose la mano principian á consternar los ánimos y á formar una *semi-crisis* de nuestra posición política. ¿*Contra esto hay quien pida la palabra?* ¿*Hay quien alze el dedo?*.... Todos callan.... todos se alzan de hombros.... se miran y se observan.... Bueno pues yo no pienso callar: ¿*Saben ustedes quién tiene la culpa?* El actual ministerio, el anterior, el otro, el otro, el otro, y el otro: mas claro, *todos la han matado*. ¿*Pero para que nos vamos á cansar?* todos los días decimos la misma cosa, y el que manda cree que se le calumnia, porque solo quiere mandar sea como quiera. Sigán los *destierros*... de... aquellos que pueden incomodar, siga el método de no pagar á los *exclaustrados* en ocho ó diez meses, ni á los *cesantes*; abajo *conventos*..... vengan ar-

mas y pertrechos de guerra, vengan legiones que  
 cuesten doble, que el ejército todo; trampa aquí,  
 cuenta allí, pide prestado y no pago, un grado á  
 este amigo, un empleo á aquel pariente; un re-  
 pique general de campanas por tal cosa; un ofi-  
 cio de difuntos por tal suceso, circulares de á  
 pliego y medio, mucho silencio sobre lo que se ha  
 hecho con las alhajas de los conventos; ningún  
 ejemplar castigo á los generales que no han llenado  
 su deber, y á pesar de todo esto y mucho mas  
 el tio promesas haciendo profecias mas falsas  
 que el alma de Jodas y nosotros hundiéndonos  
 hundiéndonos, hundiéndonos, en el último abis-  
 mo.... Pero ahora que hemos recordado las cosas  
 del tio promesas se nos ha venido á la memoria  
 un cuento.

*Y vd. de cuento* En cierta ocasion: mató un  
 hombre á traidion á otro que estaba comiendo  
 brebas; se le siguió causa y de ella resultó con-  
 denarlo á la pena de muerte. Luego que fué pues-  
 to en capilla el reo, escribió al Rey diciéndole,  
 que si le perdonaba la vida, se ofrecia á enseñar  
 á hablar á el elefante que tenia en la casa de  
 las fieras. El Rey se admiró de tamaña habilidad  
 y le concedio la gracia que pedia con la condic-  
 ion de que en el término de tres años habia de dár-  
 sele enseñado. Por todo entró el reo, y recorri-  
 venido por algunos de que hubiese ofrecido una  
 cosa imposible de cumplir, contestó, que ménos  
 imposible era que en aquellos tres años ó el Rey,  
 ó el Elefante ó el salieran del mando.

4

AL EXCMO. SEÑOR D. JOAQUIN MARIA  
LOPEZ &c. &c. &c.

Oh tú, jóven incompreensible, tan pronto asesor como periodista, hoy abogado y mañana diputado, ayer ministro, y esotro día cesante con treinta mil reales por lo menos! Oh túruiseñor parlero de las Cortes! no te desconsueles con esta última desgracia, ni te enoje el ver al antiguo agente de tus ministeriales fechorías ocupando el alto puesto que tú con tanta gloria desempeñabas, y que á tí solo era debido! Ten paciencia carísimo Joaquinito, que ahí estan mas de cien plazas de senador toditas vacantes, y que sabe Dios como nos veremos para llenarlas; porque esceptuando el pelmazo de los oradores, aquel que defiende todos los ministerios posibles, aquel que engendró la Constitución de 1812 y está engendrando la de 37, y engendrará.... ¡qué sabemos! Esceptuando, digo, aquel que encaja un discurso mas largo que Mendizabal multiplicado por 37, sin que al cabo venga á decir nada de nuevo, y deja á su auditorio con la boca mas abierta que las llagas de nuestra revolucion; y esceptuando tambien aquel ilustre antecesor tuyo que tantos puntos tiene de semejanza con el gobernador de la Insula Barataria, y á quien el picaresco Fígaro comparó á cero; ¡quién mas digno que tú de ocupar el lugar tercero en la futura cámara senatoria? Ya nos figuramos estarte oyendo mas extasiados que

se quedaba santa Teresa en sus visiones, cuando bravos al auditorio subyugado por blime elocuencia!



Oh tú, ejemplo vivito de las vicisitudes humanas! No te amohines, repito, por verte fuera de la poltrona que mas bien era para tí un *potro de tormento* (segun tu estilo figurado) pues esto que llaman fortuna es nna rueda muy parecida á tu cabeza que continuamente está volteando, y los que hoy vemos en pinganitos suelen estar mañana por el suelo. Abre para calmar tu afliccion la antigua carta del cartujo, y en ella hallarás consuelos muy adecuados á tu actual situacion en las siguientes redondillas.

Nadie fie en su bonanza  
Porque es torre sin cimiento,  
Que cede á soplos del viento  
Por ser la esperanza vana.

Quien suba al puesto mayor  
Tema mas el precipicio  
De que esa lepra da indicio  
Y esa traza de hablador.

Prestadas las honras son  
No propias de quien las tiene,  
Esto es lo que á incharse viene  
Con humos de la ambicion.

6.

Hasta este momento no habia llegado á nuestras manos la horrible representacion inserta en el número 11 del Eco de la razon del Sábado 25 del pasado. Si alguna vez hemos caido en la tentacion de ser ministeriales, ha sido al leer tan furibundo escrito, dictado por el mas descarado absolutismo.

Y ¿no se os exalta la colera, ministros de la nacion? ¿Para que habeis obtenido esas medidas extraordinarias? Y vosotros diputados, españoles ¿no veis reproducidas en ese abominable, escrito cuantas calumnias ha prodigado á nuestro glorioso pronunciamiento la prensa absolutista extrajera. Y ¿no habrá uno entre vosotros que rechace con dignidad y energia los descarados insultos que se prodigan en él á nuestra ley fundamental y aun á la misma sagrada persona á quien insolentemente se dirige?

Partidarios como el que mas de la libertad de la imprenta, siempre creimos que el sugetar los periódicos á una fianza prévia por subida que fuese solo serviria para quitar la existencia á algunos papeles de buena fé mientras que los pagados por el partido carlista y por el estatutista continuarian su empresa con el mayor arrojo. No quisiéramos traba alguna para el que intenta escribir, pero si que al que escribe tamaños desacatos le alcanzase todo el rigor de la ley, y á nosotros los primeros si alguna vez incurriéremos en semejante delito. Quisiéramos que á los que se disfrazan con la máscara de liberales para minar por tales medios el edificio constitucio-

nal se les averiguase minuciosamente la vida, se examinase que servicios reales y verdaderos han prestado á la causa de la libertad. que persecuciones sufrieron por ella en los diez años últimos; que heridas han recibido en su defensa; y acaso se hallaría que han vivido con todos los partidos, que en todos han cobrado sueldos, y que en todos han atendido á su negocio mas bien que al de la patria que hipócritamente invocan.

¿Que diran esos extranjeros que nos calumnian al ver reproducidas en el mismo Madrid y bajo el voto de confianza de las *medidas* las mismas asquerosas imposturas con que nos estan regañando?

Pidan norabuena á S. M. que separe los ministros, pero no recurran para ello á vilipendiar nuestra ley fundamental, que dio la libertad á Europa y que con las modificaciones que en ella acuerden las Cortes, será (mal que les pese) la que regirá en adelante los destinos de esta trabajada nacion.

No se crea que este artículo tiene nada de Ministerial, porque muy lejos de serlo lamentamos la ceguera de unos ministros que revestidos de facultades tan amplias, consienten aun que los carlistas y estatutistas conspiren tan abiertamente, perciban sueldos del erario nacional, y aun influyan en contra de algunos liberales verdaderos.



Si los papeles de antaño  
 Un curioso revolviera  
 ¡A cuantos héroes del día  
 La máscara se cayera!

( *Un periódico de 1821* )

Tremenda es la zurra que el Mundo del sábado 1.º del actual le ha pegado al señor Caballero. Todos ellos son golpes contundentes, de aquellos que á primera vista no tienen quite, y que son capaces de dar en tierra con la reputación mas bien cimentada: de aquellos que no puede repeler el mismo individuo contra quien se dirigen á no tener á la mano un *mentis por mitad de la barba* con que aterrar á su antagonista, porque toda otra respuesta es mejor para callada.

Afortunadamente para el señor Caballero, el *Mata-moscas* no tiene ningun pequeño lunarillo de la especie de los que cita el Mundo en perjuicio de S. S., y aunque sin tener la honra de conocerle, toma á su cargo sacarle del atolladero sugiriéndole la contestación que parece mas adecuada.

Advierte que es desali.....  
 Siendo de vidrio el teja.....  
 Cojer piedras en la ma.....  
 Para tirar al veci.....

Esto le diremos al Mundo, y, por otra par-



te ¿no sabes amigo Mundo, que cuando se escribe la historia en época tan infeliz como la en que escribió el señor Caballero es indispensable dar en ella algunas pinceladas muy contrarias al verdadero modo de pensar del escritor? ¿Has olvidado Mundo maldito, que entonces hasta los censores (que los mas eran frailes) se solian tomar la licencia de quitar ó añadir en las obras lo que les parecia y que si el pobre autor no pagaba por ello se le negaba el permiso para publicarlas? ¿Querías que en 1832 hablase bien de la Constitucion un libro escrito bajo la férrea mano del despotismo cuando ahora mismo en 1857 cuando se dice que rige esa misma Constitucion no te atreves tu propio á hablar bien de ella y reclamar su observancia? Mientras no tengas otros cargos que hacer al señor Caballero, esos que le haces ahora no prueban maldita la cosa, porque si lo que se dijo ó se hizo por necesidad en tiempo del despotismo hubiera ahora de ser un cargo, habria que ahorcar las tres cuartas partes de los empleados públicos. Seria menester condenar entre otros, á uno de tus redactores que en 1820 fué miliciano nacional, y en 1826 al tomar posesion de una placita muy descansada con 169 rs. de sueldo juró *no haber pertenecido á la milicia nacional ni reconocer EL ABSURDO principio de la soberania popular.*

¿Que mas? Registra papeles viejos de 1825 y hallarás que tal hablaban de la Constitucion algunos que ahora son generales, gefes políticos, ex-ministros, ex-próceres, y todo lo que hay que

ser, y eso que juraron bajo su firma cosas que si ahora se sacaran á relucir. Jesus!!! ¡canta inmundicia!

### DESCUBRIMIENTO.

Los carlistas, estatutistas, legitimistas y otros *avechuchados adversarios* políticos (por supuesto) del *Eco de la razon y de la justicia* lo han echado todo á perder por querer reformas precipitadas y progreso indefinido.

(Véase dicho papelucho número primero.)

El ministerio se ha sobrepuesto á los héroes oscurísimos, ha echado al diablo á los que lo elevaron al poder, y á pesar de este rasgo sublime no está contento el *Eco*. Bueno fuera que el ministerio encargase al caballero Pita remitir á Canarias bajo partida de registro á todos los carlistas, estatutistas, y legitimistas, con lo cual viéndose el *Eco* libre de adversarios políticos, apostamos á que se deshucia en alabanzas de sus excelencias.

En el susodicho *Eco de la razon*, número 1.º artículo titulado *Misceldnea* empieza tronando formalmente contra las campanas, y hasta contra los cimbalillos, y concluye criticando el que se echen abajo. Y entre otras lindezas que remueven el estómago, añade en tono satírico-compungido con sus púnticas y collares de bulo cómico, que las campanas que tocan á media noche á la agonía, ya no conmueven sino á alguna vieja *sdttua que crea en la vida futura*, y

*cometa la sandez de pedir d Dios por el moribundo.»*

### CONSECUENCIAS.

1.<sup>a</sup> El Eco no tiene opinion fija, pues empieza á emitir una y la concluye en sentido contrario.

2.<sup>a</sup> Las campanas son necesarias para conmover el alma de los cristianos.

3.<sup>a</sup> El Eco supone traideramente que ya no existe la religion sino en las viejas fátuas.

4.<sup>a</sup> El tal Eco es tonto, aforrado de lo mismo, con sus ribetes de otras cosas peores.

5.<sup>a</sup> Y la mas exacta. El Eco de la razón y de la justicia enseña á cada paso la punta de la oreja.

¡Ola maestro! felices dias.--Téngalos V. muy buenos señor Mata-moscas: ¡cuanto tiempo hace que nó me ha mandado V. á llamar!—¡Qué quiere V., como los tiempos estan tan calamitosos y no tengo mas suelods, bienes, ni rentas que la pluma, y como los suscritores estan tambien atrasados de noticias, y como nadie tiene un cuarto de hora de lugar, resulta que trato de estirar lo posible la roja, y si no fuera porque tengo que presentarme á un escelentísimo un dia de estos, tampoco le hubiera llamado á V.--Ya lo conosco, señor Mata-moscas, y veo que no le falta á V. razón, porque aunque sastre, me gusta confesar la verdad aunque sea en

mi perjuicio. Lo peor es que lo mismo me sucede con todos los parroquianos, y luego, como hasta los ministros se han metido al oficio sin carta de examen, todo el mundo anda por ahí tomando *medidas* que es un contento.--Amigo á todos nos alcanza la mala ventura, por lo cual quisiera que esta levita que fue de un tío mio, la arreglase V. á mi cuerpo haciendo en ella las modificaciones necesarias para que esté mas de moda. Ya ve V. que el paño es fino, todavía conserva un verde hermoso, y quitándola los forros que estan algo rozados, aun podrá durarme una temporadilla.--Vaya por Dios, pues mire V. casualmente traigo aquí tambien tres varas de paño verde y podría V. hacérsela nueva, porque al fin en esta hay tanto que hacer.....--No importa maestro, haga V. lo que le digo que yo estoy contento con ella, y solo quiero que se le muden los forros, y se le pongan vueltas nuevas.--Pero señor, si la moda de ahora es faldones á la inglesa, corte á la belga, y cuello á la parisien, con bolsillos que llaman de las dos cámaras.--Pero hombre si yo no quiero nada de eso, si á mí me gusta andar con libertad y esas modas me sofocan.--Tiene V. razon, pero el paño que traigo.....--¡Dale bola! Si el mio es mas fino, y sobre todo lo quiero así.--Si señor, pero la moda.....--Vaya V. al infierno con su moda! Yo le he llamado á V. para arreglarme esta levita á mi gusto y no para hacerme otra nueva ¿está V.? Conque así, dígame si quiere hacerlo ó de lo contrario llamaré



otro sastre que no sea tan hablador y me sirva como yo apetezco.--Serà V. servido, basta que sea V. parroquiano.--Amen.

## CONSEJO UTILÍSIMO A LOS MINISTROS.

Si los ministros supieran hacer buen uso de las medidas extraformales que se les han concedido hallarian un medio sencillísimo de perpetuarse en sus sillas. Nada mas fácil. ¿Lo digo? ... ¿Cuanto voy ganando señor don Joaquin de mí alma?.....(1) Vamos; pongase V. E. en la razon y le enseño el secreto..... Dígame V. que gefatura politica me reserva y alla vá..... Que lo digooooo!!!

¡Cuerpo de tal! Hay mas que agarrar á los candidatos del futuro ministerio y dar con ello al traste en Canarias en daca esas pajas? Y no se me venga V. con que ignora quienes sean los candidatos porque eso siempre se sabe unos días antes, y en empezando el rum-rum se acude á la *conviccion moral* y Cristo con todos, con lo cual quedan moralmente imposibilitados de ocupar las poltronas. Verdad es que pudiera acaecer una caída súbita, repentina, improvisada como la que aconteció allá por mayo á S. E. y

(1.) Este artículo fue escrito antes de saberse el último tropezon de S. E, del cual ha caído cuan largo era.

media, pero semejantes casos son fortuitos y ningún médico ha curado hasta ahora las muertes repentinas. Ya sabe V. que como dijo un patriarca de la medicina.

*Contra vim mortis.*

*Non est medicamen in hortis.*

Pero, repito, lo más común es andar el día anterior las listas de los candidatos de mano en mano como el juego del soplavivo.

Por mi parte para probar á V. S. excelentísima mi profunda, sincera y cordial adhesión ofrezco á vuestra excelentísima señoría emplear toda mi matamosquill penetración en avizorar los aspirantes á las blandas, dulces y regaladas poltronas, ó potros como V. E. las llama por autonomasia (quien pidiere cuatro juntas como allá en tiempo del programa el longanísimo señor don Juan!); y para dar principio á mis importantes servicios más adelante iré poniendo algunas candidaturas de los diferentes partidos y pandillas políticas para que vuestras excelencias señoría tomen la determinación que fuere de su casi real agrado.



Si el perdou llega á alcanzar  
 La Junta de Andalucía  
 Bien nos podemos echar  
 Nosotros de noche y día  
 Sin escrúpulo á pecar.

Pero no, guarda Pablo! que si nosotros pe-  
 cásemos no habria empeños en nuestro favor, ni  
 amenazas anónimas, ni se nos creeria aunque di-  
 jésemos como el otro que *nos forzaron*, ni nos  
 valdria agarrarnos á la Constitución. Ello es que  
 los tres señorritos asesinos de su patria, y que in-  
 stigaban con el mayor furor á la degollina de los  
 infelices nacionales prisioneros, se están riyendo  
 del chascarrillo, saboreándose todavía con los  
 sustos que les dieron, y quizá regalándose en  
 su jaula con las lindas pesetas que recogieron en  
 su carlistica peregrinacion. Y nosotros los libe-  
 rales cada vez mas tontos! y mucho ¡viva Bie-  
 goooooo! ¡viva la Constituciónoooo!

Muchacho ¿que hay en tu lugar?—Toma!  
 una juncion de mil demonios, y su magestá pa-  
 tente, y ¡si vieras en la feria que gloria de al-  
 bardas!!!

---

*Arenga corta que haria yo si llegase á ser  
 ministro.*

Union, ciudadanos, union, ya hemos derro-  
 cado al despotismo, ya cayó Toreno, Isturiz y

demas canalla; ya hemos proclamado la Constitución de 1812, ya me tenéis de ministro, y os ofrezco marchar por la senda..... que mas me convenga..... por supuesto. De consiguiente ya no es del caso gritar, y el que grite solo será algun pícaro anarquista, y le plantaremos en Canarias, pues..... en Canarias.

---

*Los señores suscriptores al Mata-Moscas que concluyen la cuarta entrega con el número 48 tendrán la bondad de renovar la suscripción de la quinta entrega, si no quieren experimentar retraso en el recibo de dicho periódico.*

---

*Se halla de venta en la librería de la viuda de Cruz, frente á San Felipe el Real, en la de don Pedro Sanz, calle de Carretas, en las que se suscribe á 10 rs. para Madrid por cada 12 números llevado á las casas de los señores suscriptores, y 12 para las provincias franco de porte.*



MADRID 4 de abril.

IMPRESA DEL MATA-MOSCAS.

1837.